



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA-PERÚ

Unidos por una buena gestión...



ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2022-MDBI

Los Baños del Inca, 07 de enero del 2022.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 04 de enero del 2022; el Proveído N° 2475-2021-MDBI/A, de fecha 30 de diciembre del 2021; el Informe N° 047-2021-MDBI-UPCT, de fecha 29 de diciembre del 2021; el Informe Legal N° 549-2021-MDVI/OGAL, de fecha 28 de diciembre del 2021; el Informe N° 046-2021-MDBI-UPCT, de fecha 23 de diciembre del 2021; la Carta N° 660-2021-MDBI-SGI/VAAM, de fecha 21 de diciembre del 2021; el Informe N° 1243-2021-MDBI-UM/JLChF, de fecha 20 de diciembre del 2021; el Informe N° 038-2021-MDBI-MAQ/JChL, de fecha 14 de diciembre del 2021; el Memorándum N° 141-2021-MDBI-SGI/VAAM, de fecha 30 de noviembre del 2021; la Carta N° 0158-2021-CTI/JGR, de fecha 26 de noviembre del 2021; el Memorándum N° 1280-2021/GM, de fecha 24 de noviembre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el Sub Gerente de Infraestructura, manifiesta que en atención al Informe N° 047-2021-MDBI-UPCT, en la que hizo la propuesta para la firma de la adenda del convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca y Minera Yanacocha S.R.L., para el fortalecimiento Institucional de la entidad municipal; y, que, dicha adenda tiene como finalidad cambiar el nombre del tractor D-6 por el tractor D8N-CAT, que es el que cuenta la municipalidad; señala además que, dicha adenda cuenta con los informes correspondientes; debido a ello, propone y recomienda al Concejo Municipalidad que se apruebe la adenda al "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca y Minera Yanacocha S.R.L. (Aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 006-2021-EXT-MDBI). El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Primero.- APROBAR la ADENDA al Convenio de Cooperación Interinstitucional y aceptar la DONACIÓN de parte de Minera Yanacocha S.R.L. a la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, para el fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca - 2021, cuyo objeto es apoyar económicamente a la municipalidad con la suma de S/ 435,600.00 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100 soles) (...), aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 006-2021-EXT-MDBI.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA-PERÚ

Unidos por una buena gestión...



ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2022-MDBI

Los Baños del Inca, 07 de enero del 2022.

Artículo Segundo.- PRECISAR que la ADENDA del convenio aprobado en el Artículo Primero, tiene por finalidad corregir el **punto i) del Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 006-2021-EXT-MDBI**, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Descripción	Monto Soles
i) Microreservorios: Financiar el mantenimiento de la maquinaria (Tractor oruga Caterpillar D8N-CAT) para que a partir de su operatividad se realice la conformación de 04 vasos de microreservorios para el almacenamiento de agua para riego, los mismos que serán ubicados en los caseríos de los Centros Poblados de Apalin, Huacataz, y Otuzco	S/. 154,800.00
ii) Proyecto forestal: Contribuir con la forestación de 83 hectáreas de pinos y quinuál en los caseríos de influencia social pertenecientes a la microcuenca del Quinarío, a través de la adquisición de plantones. Se precisa que, la Municipalidad de Baños del Inca y los beneficiarios del proyecto serán responsables de la marcación, hoyado, abonamiento, plantación y cuidado de la plantación forestal.	S/. 136,800.00
iii) Proyecto mantenimiento de vías de acceso a los Centros Poblados del ámbito de influencia social de Yanacocha: Para el mantenimiento de 130 Km de tramos críticos de las vías principales de acceso a los centros poblados del ámbito de influencia social de Yanacocha (Apalin, Huacatáz, Otuzco y Santa Bárbara), a través de la dotación de combustible acorde con las especificaciones técnicas y el avance de los trabajos.	S/. 144,000.00
Total	S/. 435,600.00

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica, NOTIFICAR con el presente Acuerdo a Minera Yanacocha S.R.L.

Artículo Cuarto.- COMUNICAR el presente Acuerdo de Concejo, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que a través de la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica, procedan conforme a sus atribuciones y de acuerdo a ley.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a Sub Gerencia de Infraestructura, en coordinación con las unidades orgánicas competentes, procedan conforme a sus atribuciones y de acuerdo a ley, para dar cumplimiento al presente acuerdo de concejo.

Artículo Sexto.- DEJAR SUBSISTENTE los demás extremos del Acuerdo de Concejo N° 006-2021-EXT-MDBI.

Artículo Séptimo.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS BAÑOS DEL INCA

Ing. Edulberto Aguilar Flores
ALCALDE

C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Legal.
- Oficina G. de Planeamiento y P.
- Unidad de Planeamiento y Cooperación T. (2)
- Sub Gerencia de Desarrollo Infraestructura
- Unidad de Mantenimiento
- Unidad de Maquinaria
- Oficina de Comunicaciones.
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS
BAÑOS DEL INCA

Karina Yaneth Valencia Ramos
SECRETARIA GENERAL